Reunión ASUG
Julio 2015

- **RG 3685/2014: Régimen especial de emisión y almacenamiento de duplicados electrónicos de comprobantes y de registración de operaciones y nuevo régimen informativo de compras y ventas.**
- **Rediseño del libro de IVA**
- **Status de notas Factura electrónica WEB SERVICE.**

Yamila Cánepa - Flavio Gerstner
Localization Product Manager - Globalization Services

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

La Resolución 3685/2014 – AFIP se divide en dos regímenes de información:

1. **Régimen Informativo de Compras y Ventas:**

- **Generalidades:** Este informe reemplazará al CITI Compras -RG (AFIP) 3034 Cap. A- y al CITI Ventas -RG (AFIP) 2457
- **Sujetos comprendidos:** Quienes actualmente informen sus ventas y compras mediante los aplicativos CITI, quienes facturen electrónicamente y responsables inscriptos en IVA a partir del 01-01-2015.
- **Operaciones alcanzadas:** Alcanza tanto a las operaciones que generan crédito fiscal o débito fiscal como aquellas que no sean generadoras de los mismos.
- **Aplicativo:** Se utilizará el programa aplicativo denominado “AFIP - DGI - RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS - Versión 1.0”.

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

- **Diseño del reporte:** Se encuentra publicado en el sitio de AFIP (http://www.afip.gov.ar/comprasyventas/) el diseño de registros, tablas del sistema y el detalle de campos.

- **Periodicidad: Mensual.** Se podrá entregar hasta el día de vencimiento fijado para la DDJJ de IVA correspondiente. Pero los primeros vencimientos de vigencia de la norma serán:
  1. Enero y febrero de 2015: mayo de 2015 (presentación en Junio).
  2. Marzo y abril de 2015: junio de 2015 (presentación en Julio).
  3. Mayo y junio de 2015: julio de 2015 (presentación en Agosto).
  4. Julio y agosto de 2015: agosto de 2015 (presentación en Septiembre)
- **Notas liberadas:**
  - Reporte de compras: Nota **2154924 y 2178007 (correcciones- en piloto)**
  - Reporte de ventas: Nota **2154322**

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Ejemplo de los parámetros de ejecución para los archivos de ventas del régimen de información de compras y ventas (J_1AF317):

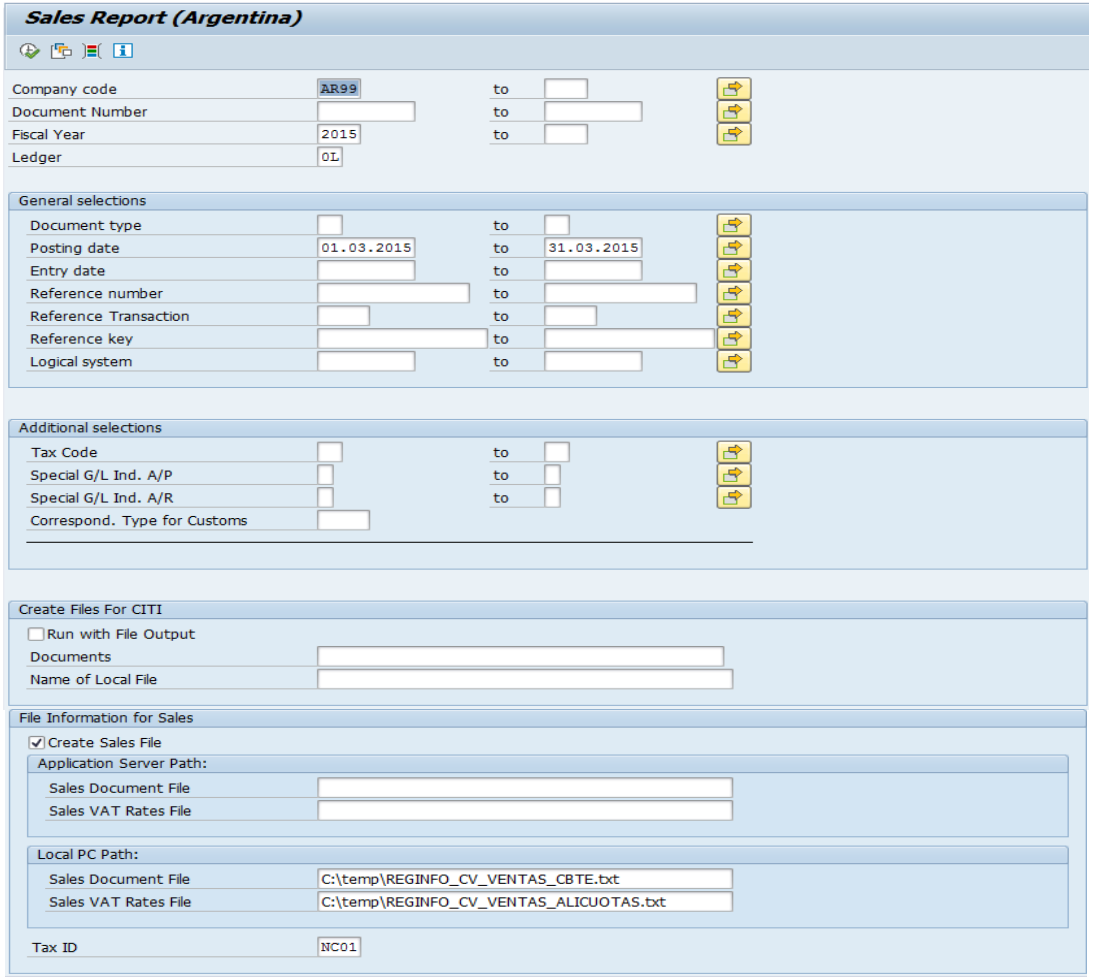

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de ventas - Reporte J_1AF317:
REGINFO_CV_VENTAS_CBTE: Comprobantes de ventas

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	8	8	2	Fecha de comprobante	AAAAMMDD
2	9	11	3	2	Tipo de comprobante	Según tabla Comprobantes Ventas
3	12	16	5	2	Punto de venta	
4	17	36	20	2	Número de comprobante	
5	37	56	20	2	Número de comprobante hasta	
6	57	58	2	2	Código de documento del comprador	Según tabla Documentos
7	59	78	20	3	Número de identificación del comprador	Completar con ceros a izquierda
8	79	108	30	3	Apellido y nombre o denominación del comprador	
9	109	123	15	2	Importe total de la operación	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
10	124	138	15	2	Importe total de conceptos que no integran el precio neto gravado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
11	139	153	15	2	Percepción a no categorizados	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
12	154	168	15	2	Importe de operaciones exentas	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
13	169	183	15	2	Importe de percepciones o pagos a cuenta de impuestos Nacionales	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
14	184	198	15	2	Importe de percepciones de Ingresos Brutos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
15	199	213	15	2	Importe de percepciones impuestos Municipales	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
16	214	228	15	2	Importe impuestos internos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
17	229	231	3	3	Código de moneda	Según tabla Tipo de Monedas
18	232	241	10	2	Tipo de cambio	4 enteros 6 decimales sin punto decimal
19	242	242	1	2	Cantidad de alícuotas de IVA	
20	243	243	1	1	Código de operación	Según tabla Código de Operación
21	244	258	15	2	Otros Tributos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
22	259	266	8	2	Fecha de Vencimiento de Pago	AAAAMMDD

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de ventas - Reporte J_1AF317:

REGINFO_CV_VENTAS_ALICUOTAS: Detalle de IVA de comprobantes de ventas

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	3	3	2	Tipo de comprobante	Según tabla Comprobantes
2	4	8	5	2	Punto de venta	
3	9	28	20	2	Número de comprobante	
4	29	43	15	2	Importe neto gravado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
5	44	47	4	2	Alícuota de IVA	Según tabla Alícuotas
6	48	62	15	2	Impuesto Liquidado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de ventas - Escenarios especiales:

Controladores fiscales:

- **Escenario:** Los comprobantes facturados deben registrarse por interfaz diaria pero no es posible utilizar el formato establecido para el campo referencia del comprobante.
- **Requerimiento:** En el archivo de comprobantes de ventas es necesario ingresar el número de documento desde (campo 4) y número hasta campo 5) de los comprobantes emitidos en el día. También el punto de venta (campo 3) y el código oficial de comprobante (campo 2). El mismo requerimiento existe para los campos 1, 2 y 3 del archivo de detalle de IVA de comprobantes de ventas.
- **Solución:** Crear user exits para cada campo.
- **Estado:** Prueba piloto de nota 2192300

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Ejemplo de los parámetros de ejecución para los archivos de compras del régimen de información de compras y ventas (J_1AF217):

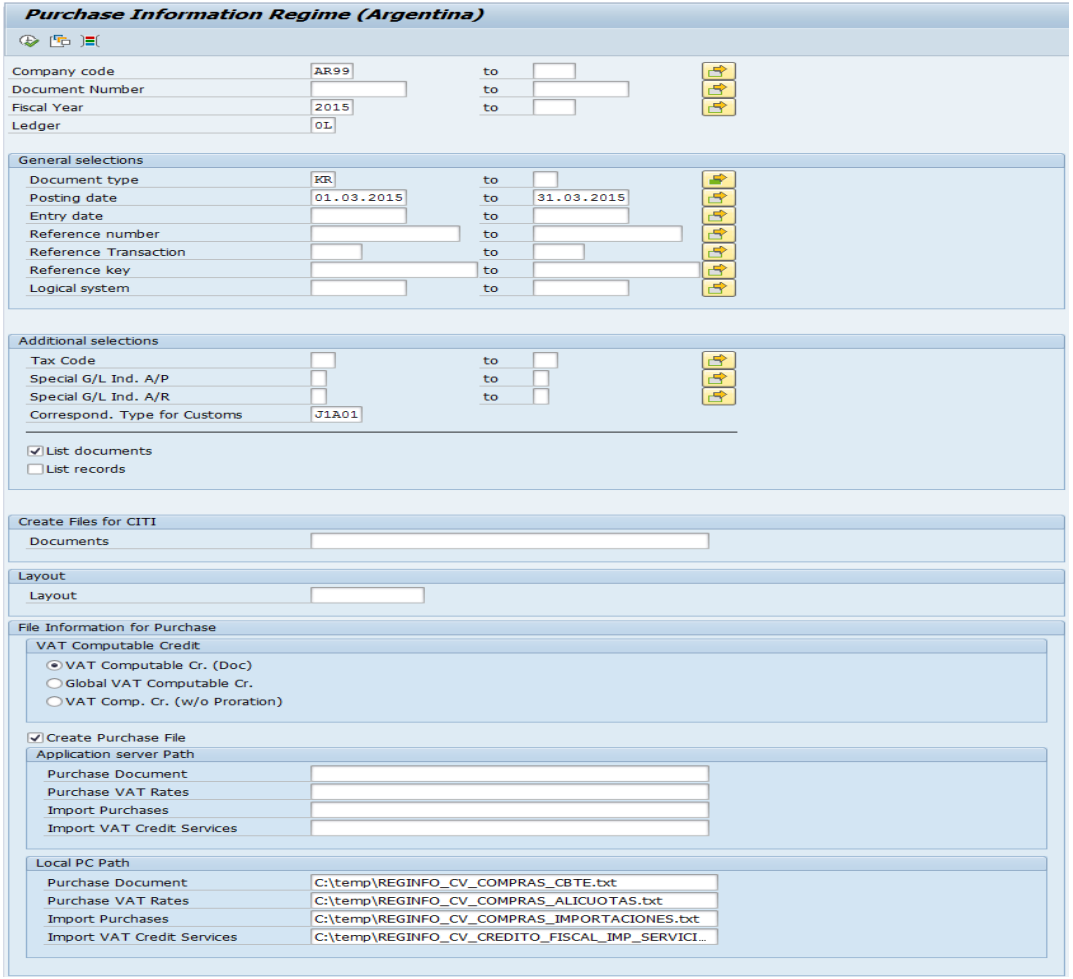

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras del régimen de información de compras y ventas (reporte J_1AF217):

- **REGINFO_CV_COMPRAS_CBTE:** Comprobantes de compras locales y comprobantes aduaneros (066) *
- **REGINFO_CV_COMPRAS_ALICUOTAS:** Detalle de IVA de compras locales *.
- **REGINFO_CV_COMPRAS_IMPORTACIONES:** Comprobantes aduaneros (detectados por CUIT de Aduana o AFIP)
- **REGINFO_CV_CREDITO_FISCAL_IMP_SERVICIOS:** Comprobantes de importación de servicios (clase de documento asignada a la tabla “FIAR_DTYP_CATG”)

*Ver compras de importación de servicios sin IVA

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras - Reporte J_1AF217:

REGINFO_CV_COMPRAS_CBTE: Compras locales y comprobantes aduaneros

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	8	8	2	Fecha de comprobante o fecha de oficialización	AAAAMMDD
2	9	11	3	2	Tipo de comprobante	Según tabla Comprobantes Compras
3	12	16	5	2	Punto de venta	
4	17	36	20	2	Número de comprobante	
5	37	52	16	3	Despacho de importación	
6	53	54	2	2	Código de documento del vendedor	Según tabla Documentos
7	55	74	20	3	Número de identificación del vendedor	Completar con ceros a izquierda
8	75	104	30	3	Apellido y nombre o denominación del vendedor	
9	105	119	15	2	Importe total de la operación	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
10	120	134	15	2	Importe total de conceptos que no integran el precio neto gravado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
11	135	149	15	2	Importe de operaciones exentas	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
12	150	164	15	2	Importe de percepciones o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
13	165	179	15	2	Importe de percepciones o pagos a cuenta de otros impuestos nacionales	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
14	180	194	15	2	Importe de percepciones de Ingresos Brutos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
15	195	209	15	2	Importe de percepciones de Impuestos Municipales	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
16	210	224	15	2	Importe de Impuestos Internos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
17	225	227	3	3	Código de moneda	Según tabla Monedas
18	228	237	10	2	Tipo de cambio	
19	238	238	1	2	Cantidad de alícuotas de IVA	
20	239	239	1	1	Código de operación	Según tabla Codigo Operacion
21	240	254	15	2	Crédito Fiscal Computable	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
22	255	269	15	2	Otros Tributos	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
23	270	280	11	2	CUIT emisor/corredor	
24	281	310	30	3	Denominación del emisor/corredor	
25	311	325	15	2	IVA comisión	13 enteros 2 decimales sin punto decimal

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras - Reporte J_1AF217:

REGINFO_CV_COMPRAS_ALICUOTAS: Detalle de IVA de compras locales

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	3	3	2	Tipo de comprobante	Según tabla Comprobantes
2	4	8	5	2	Punto de venta	
3	9	28	20	2	Número de comprobante	
4	29	30	2	2	Código de documento del vendedor	Según tabla Documentos
5	31	50	20	3	Número de identificación del vendedor	Completar con ceros a izquierda
6	51	65	15	2	Importe neto gravado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
7	66	69	4	2	Alícuota de IVA	Según tabla Alícuotas
8	70	84	15	2	Impuesto liquidado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras - Reporte J_1AF217:

REGINFO_CV_COMPRAS_IMPORTACIONES: Comprobantes aduaneros

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	16	16	3	Despacho de importación	
2	17	31	15	2	Importe neto gravado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
3	32	35	4	2	Alícuota de IVA	Según tabla Alícuotas
4	36	50	15	2	Impuesto liquidado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras - Reporte J_1AF217:

REGINFO_CV_CREDITO_FISCAL_IMP_SERVICIOS: Comprobantes de importación de servicios

Campo Nro.	POSICIONES Desde	Hasta	Cant.	Tipo de Dato	Denominación del campo	Observaciones
1	1	1	1	2	Tipo de comprobante	1.Factura 2.Contrato 3.Otros
2	2	21	20	3	Descripción	Sólo si tipo de comprobante = 3.Otros
3	22	41	20	3	Identificación del comprobante	
4	42	49	8	2	Fecha de la operación	AAAAMMDD
5	50	64	15	2	Monto en moneda original	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
6	65	67	3	3	Código de moneda	Según tablas de Monedas
7	68	77	10	2	Tipo de cambio	4 enteros 2 decimales
8	78	88	11	2	CUIT del Prestador	
9	89	108	20	3	NIF del prestador	
10	109	138	30	3	Apellido y Nombre /Denominación del Prestador del Servicio	
11	139	142	4	2	Alícuota aplicable	1050 ó 2100
12	143	150	8	2	Fecha de ingreso del impuesto	AAAAMMDD
13	151	165	15	2	Monto impuesto ingresado	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
14	166	180	15	2	Impuesto computable	13 enteros 2 decimales sin punto decimal
15	181	200	20	3	Identificación del pago/liquidación/constancia	
16	201	211	11	2	CUIT de la entidad de pago	

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras – Escenarios especiales

Importe total de la operación en despachos de importación:

- **Escenario:** Los despachos de importación generalmente se registran como un comprobante normal para calcular el IVA pero adicionalmente se registra una línea no gravada en negativo ya que el neto gravado no suma al total.
- **Requerimiento:** AFIP ha informado que para los despachos de importación el campo total de la operación es igual al importe neto gravado (valor de imposición aduanera =base de IVA del despacho de importación)+impuesto liquidado (IVA de la operación) + demás importes del despacho de importación. Es decir que el importe total del comprobante no coincide con el calor del campo 9 (Importe total de la operación) del archivo de comprobantes de compra.
- **Solución:** Se está analizando el caso pero posiblemente el código de impuesto a tasa cero utilizado para la línea no gravada en negativo no deberá asignarse en la tabla de razón de IVA cero. En consecuencia, ésta no se informará en el archivo. El campo 9 será la suma de los campos de importe.

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras – Escenarios especiales

CUIT y nombre en en despachos de importación:

- **Escenario:** Los despachos de importación se detectan mediante el CUIT del proveedor que debe ser el de Aduana o AFIP. Actualmente, los campos CUIT y nombre del vendedor (campos 7 y 8 del archivo de comprobantes de compra) se toman del proveedor Aduana.
- **Requerimiento**: AFIP ha informado que se admitirá cargar el CUIT de país para los despachos de importación en el campo “Número de identificación del vendedor”. En el manual de usuario indica que si el campo “Número de Identificación del vendedor” tiene un CUIT país, el campo “Apellido y nombre o denominación del vendedor” se completará con la denominación del país correspondiente”.
- **Solución:** Se está analizando:
  - Acordar un campo en el documento de aduana para registrar el código de **país**.

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras – Escenarios especiales

Comprobantes de importación de bienes emitidos por proveedores del exterior:

- **Escenario:** Los comprobantes de importación de bienes emitidos por proveedores del exterior se informan en los archivos de compras tal como se interpretó la RG 3685.
- **Requerimiento:** AFIP ha informado que “en el caso de importación de bienes el único documento que debe informarse en el aplicativo “Régimen de Información de Compras y Ventas” es el “066 – Despacho de Importación”. Consecuentemente, los comprobantes de importación de bienes emitidos por proveedores del exterior no deben ser informados.
- **Solución:** Se solicitará eliminar todos los comprobantes emitidos por proveedores del exterior con clase de documento no asignados en la tabla “FIAR_DTYP_CATG”

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras – Escenarios especiales

Comprobantes de importación de servicios sin IVA:

- **Escenario:** Los comprobantes de importación de servicios pueden no tener IVA y, en estos casos, el aplicativo no permite registrarlos en el archivo de crédito fiscal de importación de servicios (solo permite las alícuotas 1050 ó 2100).
- **Requerimiento:** Ala RG 3685 indica que deben informarse todos los comprobantes tengan o no IVA. Se ha enviado la consulta a Mesa de Ayuda de AFIP y no hemos recibido respuesta en relación a los comprobantes de importación de servicios sin IVA.
- **Solución:** Se está analizando el caso. Alternativas para registrar en los archivos de comprobantes de compras y detalle de IVA:
  - Tomar los comprobantes de proveedores del exterior sin número de despacho ni IVA.
  - Tomar todos los comprobantes de proveedores del exterior con clase asignada en la tabla “FIAR_DTYP_CATG” sin IVA.
  - Acordar un formato de numeración (por ejemplo PPPPYNNNNNNNN)

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Archivos de Compras – Escenarios especiales

IVA computable y no computable detallado por Comprobante:

- **Escenario:** Algunas empresas informan las compras utilizando la opción de "Crédito Fiscal Computable Detallado por Comprobante" y registran comprobantes con IVA parcialmente computable y no computable con un mismo código de impuesto. Por ejemplo: el código de impuesto CZ tiene 11 % de IVA computable (acc key "VST") y 10 % no computable (acc key "J1I").
- **Requerimiento:** En el campo 21 (Crédito Fiscal Computable) del archivo de comprobantes de compras se debe informar el IVA computable (11 %) y en el campo 8 del archivo de detalle de IVA se debe informar el total del IVA (21 %). Además, el código de tasa de IVA debe ser del 21 % (código 005)
- **Solución:** Se está analizando solicitar que cuando se utilice la opción "Crédito Fiscal Computable Detallado por Comprobante" se sumen las acc key marcadas como IVA (TX/VN/VL) por código de impuesto para establecer el código de IVA (11% + 10 % en el ejemplo) y para calcular el total del IVA. El IVA computable se tomará del acc key marcada como IVA computable (tax class TX)

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

2. Almacenamiento electrónico de duplicados:

- **Generalidades:** Régimen opcional de almacenamiento de duplicado de comprobantes emitidos y recibidos que modifica el diseño de registros del régimen especial de almacenamiento electrónico establecido por la RG 1361/2002 de AFIP
- **Sujetos comprendidos:** Sujetos responsables inscriptos o exentos en IVA obligados a emitir comprobantes según la RG 1415/2003 de AFIP que no informen mediante el "Régimen Informativo de Compras y Ventas"
- **Diseño del reporte:** La RG 3685/2014 incluye el diseño de registros y el detalle de campos para el almacenamiento de duplicados electrónicos de comprobantes emitidos pero no para los recibidos.
- **Periodicidad:** Mensual. Se podrá continuar con los diseños actuales hasta el período mayo de 2015, debiendo comenzar a observar los nuevos diseños a partir del período junio de 2015.
- **Notas:** Se han liberado las siguientes notas: **2133830 y 2152071**

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Ejemplo de los parámetros de ejecución para los archivos de duplicado electrónico de comprobantes emitidos (J_1AF205):

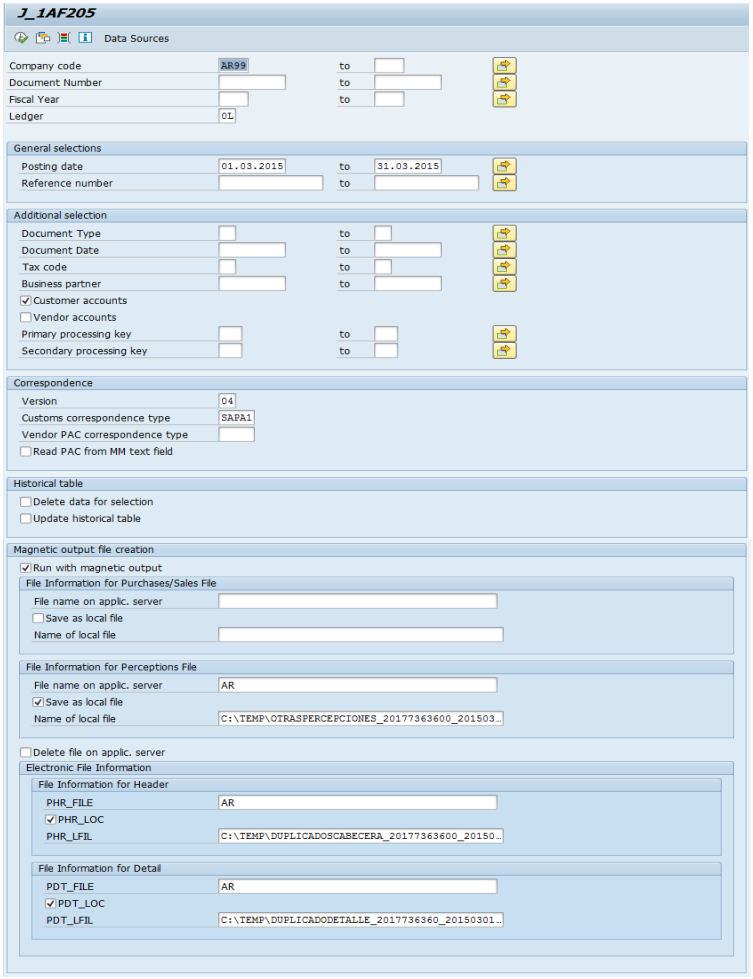

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Duplicado electrónico – Escenarios especiales

Comprobantes de ventas de FI:

- **Escenario:** Existen empresas que informan ventas mediante comprobantes emitidos por FI. Ciertos campos no se informaban en el archivo de detalle de factura (precio unitario, unidades, unidad de medida o descripción del bien vendido).
- **Requerimiento:** El archivo de detalle de factura solicita información de cantidad (campo 7), unidad de medida (campo 8), precio unitario (campo 9) y descripción del bien vendido (campo 16)
- **Solución:** Se solicitó que se informe del siguiente modo (en nota **2179276**):
  - Cantidad (campo 7): Valor fijo “1”
  - Unidad de medida (campo 8): Valor fijo “07” (unidad)
  - Precio unitario (campo 9): Igual al importe neto
  - Descripción del bien vendido (campo 16): Obtenido de la descripción de la línea (campo SGTXT)

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Anexo: Customizing de importes no gravados o exentos

1. **Activar clave de cuenta:** Crear un indicador de impuestos y activar una clave de cuenta.

Actualizar indicador de impuestos: tipos impositivos

Características | Cuentas de impuestos | Desactivar línea

Clave de país	AR	Argentina
Indicador impuestos	C9	No sujeto a impuestos
Esquema	TAXAR	
Clase de impuesto	V	IVA soportado

Porcentajes

Tipo de impuesto	Clv.cta.	Tipo impositivo	Nivel	DeNivel	Cl.condició
Importe base			100	0	BASB
Subtotal			110	0	
C/P			200	0	
IVA soportado	VST		210	100	MWVS
Impto.compra interno	J1A		220	100	J1AI
IVA recargo aduana	J1G		230	100	J1AA
ET recargo aduana	J1H		240	100	J1AG
Subtotal			250	0	
S/N			300	0	
IVA repercutido	MWS		310	100	MWAS
Impto.compra interno	J1B		320	100	J1AV
Reducción IVA RNI	J1C		330	100	J1AR
Exención s/abono	J1D		340	100	J1AN
Exención c/abono	J1E		350	100	J1AL
Recargo IVA	J1F		360	100	J1AP
Recargo sin categ.	J1S		365	100	J1AS
No imponible	J1I	0,000	370	100	J1AY
GI recargo región 1	J1J		380	100	J1A1
GI recargo región 2	J1K		390	100	J1A2
GI recargo región 3	J1L		400	100	J1A3
Subtotal			410	0	

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Anexo: Customizing de importes no gravados o exentos

2. **Asignar clase de impuesto a la clave de cuenta:** En la tabla V_1ATAXID asignar la clave de cuenta activada en el paso anterior a IVA soportado o repercutido (código TX) o IVA No computable/liberado/exento (código VN/VL).

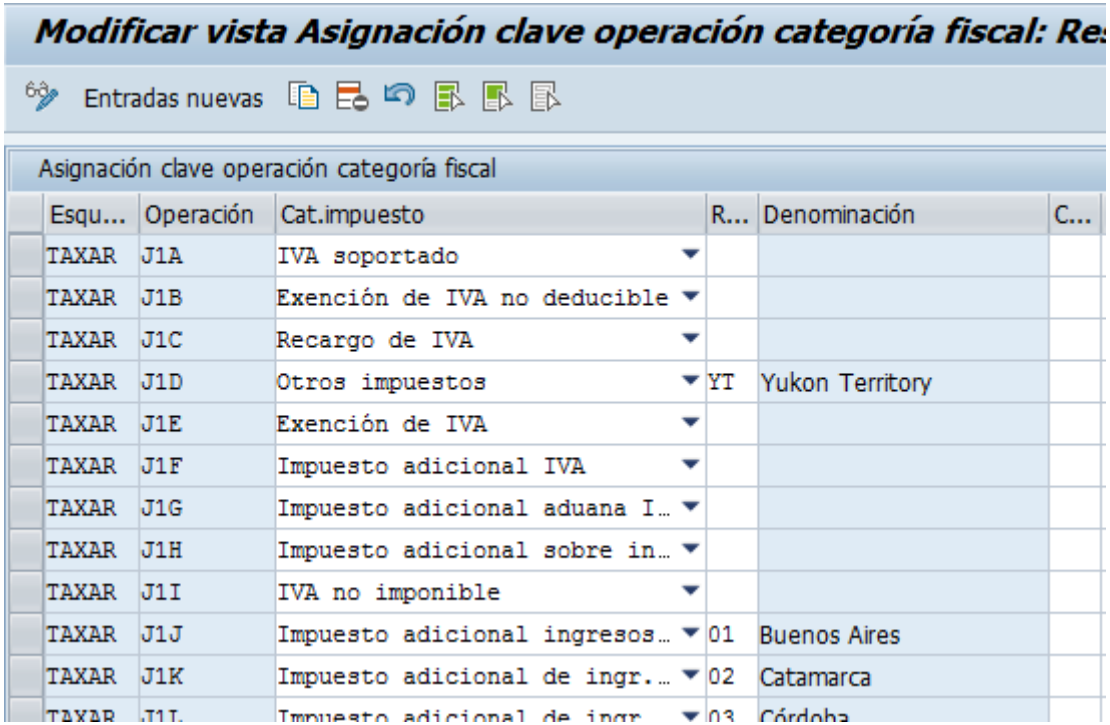
Modificar vista Asignación clave operación categoría fiscal: Re
Entradas nuevas
Asignación clave operación categoría fiscal

Esqu...	Operación	Cat.impuesto	R...	Denominación	C...
TAXAR	J1A	IVA soportado			
TAXAR	J1B	Exención de IVA no deducible			
TAXAR	J1C	Recargo de IVA			
TAXAR	J1D	Otros impuestos	YT	Yukon Territory	
TAXAR	J1E	Exención de IVA			
TAXAR	J1F	Impuesto adicional IVA			
TAXAR	J1G	Impuesto adicional aduana I…			
TAXAR	J1H	Impuesto adicional sobre in…			
TAXAR	J1I	IVA no imponible			
TAXAR	J1J	Impuesto adicional ingresos…	01	Buenos Aires	
TAXAR	J1K	Impuesto adicional de ingr.…	02	Catamarca	
TAXAR	J1L	Impuesto adicional de ingr…	03	Córdoba	

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Anexo: Customizing de importes no gravados o exentos

3. **Asignar el indicador de impuesto al código de operación:** En la tabla V_1ARZTX asignar el indicador de impuesto a la razón de IVA cero

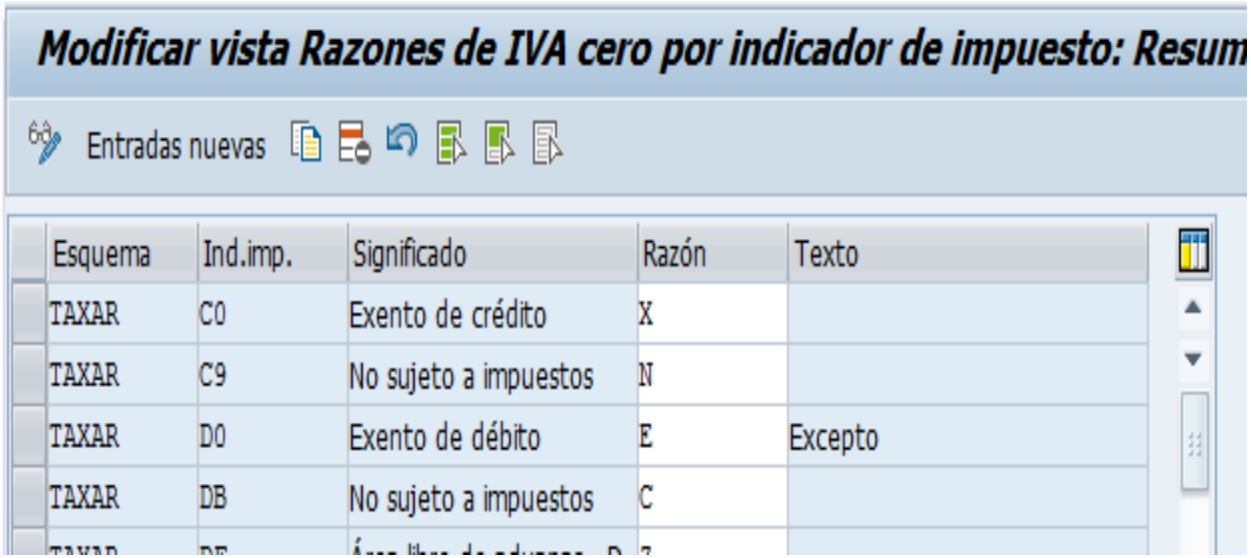

Esquema	Ind.imp.	Significado	Razón	Texto
TAXAR	C0	Exento de crédito	X	
TAXAR	C9	No sujeto a impuestos	N	
TAXAR	D0	Exento de débito	E	Excepto
TAXAR	DB	No sujeto a impuestos	C	

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Anexo: Formato de numeración de comprobantes de compras

Los comprobantes sin formato según la RG 1415 de proveedores locales deberían registrarse con el formato PPPPPLNNNNNNNN donde:

- **P:** Es el punto de venta. AFIP sugirió:
  - 00001 – Operaciones Cuentas Bancarias y/o Financieras
  - 00002 - Operaciones Tarjetas de Crédito Corporativa
  - 00003 – Fondos Fijos y/o Cajas Chicas
  - 00004 – Pagos descentralizados
  - 00009 - Otros

RG 3685/2014 – AFIP: Nuevo Régimen de Información Compras y Ventas y duplicado electrónico

Anexo: Formato de numeración de comprobantes de compras

- **L:** Letra. Incluyan una letra no legal (por ejemplo X) para que pueda tomar el código de comprobante oficial de la tabla de customizing “V_1AOTDETR”. Se deberán utilizar alguno de los siguientes códigos:
  - 039 - OTROS COMPROBANTES A QUE CUMPLEN CON LA R G 1415
  - 040 - OTROS COMPROBANTES B QUE CUMPLAN CON LA R.G. 1415
  - 041 - OTROS COMPROBANTES C QUE CUMPLAN CON LA R.G. 1415
  - 099 - OTROS COMP QUE NO CUMPLEN CON LA R G 1415

N: Número de documento. Se consignará el número interno que la entidad considere a tal efecto, distinto de 0 (cero).

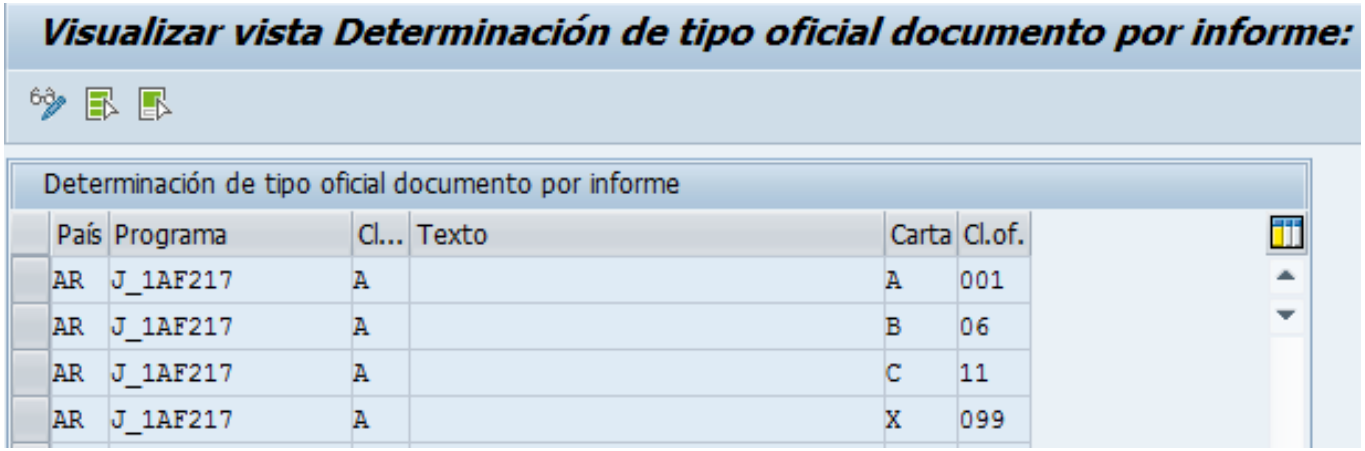
Visualizar vista Determinación de tipo oficial documento por informe:
Determinación de tipo oficial documento por informe
País Programa Cl... Texto Carta Cl.of.
AR J_1AF217 A A 001
AR J_1AF217 A B 06
AR J_1AF217 A C 11
AR J_1AF217 A X 099

Rediseño del Libro IVA (J_1AF205)

- Proyecto generado por el CEI (Customer engagement Initiative)
- Se solicitaron empresas para participar
- El cronograma tentativo de trabajo es el siguiente:

Activities	Duration	Date
Project Preparation[Dev + LPMs]	10 Days	1st to 10th July
360° Research [Customer Visit]	3 Weeks	3 to 21st August
Synthesis(including Personas/Prototyping/POV)	2 Weeks	24th August to 11th September
User Story mapping/Backlog Creation	1 Week	14th to 18th September
Design	3 Weeks	21st September to 9th October
Implementation(OOPS +TDD) + FIT	10 Weeks	12th October to 18th December
Testing(LPM + Pilot)	13 Weeks	4th January to 1st April
Solution Release		1st week of April

Rediseño del Libro IVA

- Se utilizará la metodología de “Design Thinking” y la participación estimada de cada cliente será la siguiente:
  - 1 ó 2 días en vuestras oficinas del entre el 3 y el 21 de Agosto.
  - 1 ó 2 conferencias telefónicas en Septiembre y Octubre.
  - Pruebas piloto entre Enero y marzo de 2016.

- Quienes acepten la propuesta, les será solicitado la firma del FDA (Feedback disclosure agreement) que es un convenio de confidencialidad.

- “Design Thinking” es una metodología de trabajo multidisciplinaria e innovadora que entiendo será muy enriquecedora para aquellos que participen.

FACTURA ELECTRONICA WEB SERVICE - Listado de notas y estatus

- Cambio de longitud de 2 a 3 dígitos para el campo Tipo de documento:
  - *- RG2904: Nota 2155992
  - *- RG2758: Nota 2155996
  - *- RG2485: La nota sigue en piloto.

Estas estas notas ya están en proceso de downport.

- Nuevas validaciones de manual de Desarrollador RG2485 (versión 2):
  - *- Nota: 2173998

Ya fue aprobada por un cliente piloto y está en proceso de downport. Otro cliente piloto sigue probando

- Tabla de Tipo de documento oficial (J_1AOFTP), de 2 a 3 dígitos:
  - *- Nota: 2153090 **(YA ESTA LIBERADA)**

Muchas gracias a los pilotos!

Gracias por su atención!